

**REFRACTARIA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por orden del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Buenavista, número 13, Concejo de Siero (Asturias), en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2002, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso: A) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001. B) Informe de gestión. C) Aplicación de resultados. D) Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento Auditores de Cuentas 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los datos correspondientes, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma, de acuerdo con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Buenavista (Siero), 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Meliá Villalonga.—11.340.

**REINVERPLUS SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izquierda, el próximo día 30 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.066.

**REPRESENTACIONES  
INVERSIONES  
Y ADMINISTRACIONES, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en Palma de Mallorca, en domicilio social sito en avenida Jaime III, 21, despacho 402, el día 9 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del informe de gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Retribución de Consejeros en el periodo del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades al efecto.

Quinto.—Propuesta de sustitución de los títulos representativos de las acciones de la compañía en circulación por nuevos títulos nominados en euros con la nueva cifra de capital nominal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.358.

**RESIDENCIAL PICASSO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el 18 de diciembre de 2001 acordó la reducción del capital social en 420.708,47 euros (70.000.000 de pesetas), dejándolo en 3.005.060,52 euros (500.000.000 de pesetas), por el concepto de devolución de aportaciones; estampillándose el nuevo valor nominal de cada una de las acciones en los extractos de inscripción. Acuerdo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el número 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Santa Perpetua de Mogoda, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.324.

**RHYDON INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 8 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 9 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María

de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.362.

**RUBICÓN XXI SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izda., el próximo día 30 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.061.

**SAAREMA INVERSIONES, S. A.***Reducción de capital social*

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad celebrada el día 25 de marzo de 2002 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en un importe de ochocientos cincuenta y un mil ochenta y cuatro euros con setenta y seis céntimos de euro (851.084,76 euros), mediante la amortización de las 163.356 acciones de 5,21 euros de valor nominal cada una, que la sociedad posee en autocartera, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, quedando en consecuencia el capital fijado en la cifra de dieciséis millones quinientos quince mil seiscientos cincuenta y tres euros con once céntimos de euro (16.515.653,11 euros) con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables al efecto.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.319.

**SAAREMA INVERSIONES, S. A.****(Sociedad absorbente)****VALLERSA, 95, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», y «Vallersa, 95, Sociedad Limitada», celebradas el día 25 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», de «Vallersa, 95, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la

absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 19 de febrero de 2002, y a los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001, produciendo la operación efectos contables a partir del 30 de septiembre de 2001.

Asimismo, las Juntas generales de ambas sociedades aprobaron sus respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001, hallándose debidamente auditados.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», doña Reyes Artiñano Rodríguez de Torres.—El Secretario del Consejo de Administración de «Vallersa, 95, Sociedad Limitada», don Juan Hinojosa Vacas.—11.325.

y 3.<sup>a</sup> 10-4-2002

**SAL COSTA, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**CORPORACIÓN FIRME**  
**GALLEGA, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales ordinarias de estas sociedades, de fecha 3 de abril de 2002, han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Corporación Firme Gallega, Sociedad Anónima», por «Sal Costa, Sociedad Anónima, con aprobación del proyecto y balance de fusión, de fecha 31 de diciembre de 2001, y con disolución de la absorbida sin liquidación, traspasándose en bloque y a título universal los activos y pasivos a la sociedad absorbente, que contabilizará las resultas de la fusión en una cuenta de reservas de fusión, salvo las acciones de «Sal Costa Sociedad Anónima», que se atribuirán directamente a «Sudsalz GmbH», único socio de «Corporación Firme Gallega, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores, además, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sal Costa, Sociedad Anónima», y de «Corporación Firme Gallega, Sociedad Anónima», C. Ferrer Puig.—12.052.

1.<sup>a</sup> 10-4-2002

**SALVADOR MAURI, S. A.**  
**(Sociedad parcialmente escindida)**  
**SALVADOR MAURI GESTIÓN**  
**INMOBILIARIA, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

*Anuncio de escisión*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Salvador Mauri, Sociedad Anónima», y la Junta general de «Salvador Mauri Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», celebradas el día 5 de abril de 2002 aprobaron ambas, por unanimidad, la escisión parcial de «Salvador Mauri, Sociedad

Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de «Salvador Mauri Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—12.016.

y 3.<sup>a</sup> 10-4-2002

**SEGURIDAD ESPECIAL CENTRAL**  
**RECEPTORA DE ALARMAS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Los Administradores solidarios convocan a los accionistas de la sociedad «Seguridad Especial Central Receptora de Alarmas, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A48111256, para la celebración de Junta general extraordinaria en Gijón, avenida Álvarez Garaya, 13, 1.º derecha, el día 25 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y con ello dar cumplimiento a lo establecido con carácter obligatorio en el artículo 163.1, párrafo segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto 1564/1989).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 22 de marzo de 2002.—Herminio Álvarez Peón.—11.361.

**SHAKESPEARE, S. L.**  
**(Sociedad escindida)**

**SHAKESPEARE APARTMENT**  
**RENTALS, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de socios de las entidades «Shakespeare, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de marzo de 2002 y «Shakespeare Apartment Rentals, Sociedad Limitada», celebrada el 26 de marzo de 2002, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial del patrimonio social, mediante la distribución y adjudicación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria («Shakespeare Apartment Rentals, Sociedad Limitada»), habiéndose redactado por los Administradores el correspondiente proyecto de escisión parcial que fue depositado en el Registro Mercantil de Málaga, el 19 de marzo de 2002.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen derecho a obtener el texto íntegro

de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal y del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la primera Ley citada, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Fuengirola (Málaga), 27 de marzo de 2002.—El Administrador único, Bryan James Collier.—11.648.

1.<sup>a</sup> 10-4-2002

**SIGMA DIVERSIFICACIÓN**  
**SIMCAV, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad «Sigma Diversificación SIMCAV, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la avenida de Europa, 24 del parque empresarial «La Moraleja», 28100, Alcobendas (Madrid), en el día 22 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, cuenta de resultados y Memoria) así como del informe de gestión, y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 3 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rodríguez Casado.—12.079.

**SOHOMAVIC,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de transformación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2002, y de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Sohomavic, Sociedad Limitada», con cumplimiento de todo lo exigido por dicho texto legal, continuando con la misma personalidad jurídica.

Sevilla, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único, Natalio Rodríguez Rojas.—11.573.

2.<sup>a</sup> 10-4-2002

**SPANISH INSURANCE,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**

Don Michael Robert Childs, como interesado de la certificación número 01079879, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de abril